Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Exp. 102.575.

ACTA Nº 04/2020

En Ciudad del Este, República del Paraguay, siendo las **09:10** horas del día **23 del mes de marzo del año 2020**, en la Facultad Politécnica – U.N.E. sito en Avda. Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay km8 Acaray – Campus U.N.E, bajo la Presidencia del Director de Administración y finanzas, **Lic. Lidio Trinidad Benítez.**, en el marco de la **Contratación Directa Nº 04/2020 para el "Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos y Desmalezadoras"**, El presente acto ha sido comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada en la mencionada Dirección bajo el **I.D. N° 377.761,** dejándose constancia de la presencia de la siguiente persona:

Nombre y Apellido	N° de Cedula	Presente por:
----------	----------	----------

Se procede a la apertura de sobres previa autorización de la máxima autoridad conforme a la Resoluciones DNCP N° 5695/19, capítulo 7, Art. 30, de las ofertas presentadas, dejándose constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

Presentado por	Precio Total (IVA Incluido)	Dir. Correo Electrónico
TALLER MECÁNICA LA SOLUCIÓN de Pastor Ayala Escurra	Gs.**116.105.000.-**	**lasolucion11@hotmail.com**
	Lote N°1 Gs. 2.557.000.-	
	Lote N°2 Gs. 52.303.000.-	
	Lote N°3 Gs. 61.245.000.-	

Acto seguido se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

N°	Oferentes	Documentos Presentados
1	**TALLER MECÁNICA LA SOLUCIÓN de Pastor Ayala Escurra**	a) Formulario de Ofertas y Planilla de Precios descargada del SICP. b) Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida. c) DD.JJ Repuestos Originales. d) Constancia de SIPE N° 1592509. e) Copia de Contrato N° 19/2019 f). Copia de Factura N° 002-001-0013944. g) Copia de Resolución N° 0527/200IM y Resolución N° 8188/IM. h) Documentos foliados del 01 al 022.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por concluido el presente acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 hs., suscribiendo el acta el Director de Administración y finanzas de la Facultad Politécnica – U.N.E.----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA Administración y Finanzas CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Lidio Trinidad Benítez.
Director de Administración y finanzas